

DECRETO 2100 DE 1995

(noviembre 29)

por el cual se adopta la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones.

Nota: Derogado por el Decreto 1607 de 2002, art. 5.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 11 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y en especial el Decreto ley 1295 de 1994,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Nacional de Riesgos Profesionales emitió concepto previo para modificar la Tabla de Actividades Económicas, en sus sesiones de los días 30 de Marzo, 11 de Mayo y 16 de junio 1995, actas números 001, 002 y 003, respectivamente,

DECRETA:

Artículo 1º. Campo de aplicación. El presente Decreto se aplica a los afiliados al Sistema General de Riesgos Profesionales, organizado por el Decreto ley 1295 de 1994.

Artículo 2º. Tabla de Clasificación de Actividades Económicas. En desarrollo del artículo 28 del Decreto ley 1295 de 1994, se adopta la siguiente:

TABLA DE CLASIFICACION DE ACTIVIDADES

ECONOMICAS

CLASE I

1612010

Abonos, insecticidas y similares (venta de)

1612020

Aceites y mantecas en general (venta de)

1612030

Antigüedades, curiosidades (venta de)

1612040

Armas de fuego, parque (venta de)

1612050

Arte, decoración (venta de artículos de)

1930100

Artesanías no contempladas en otras actividades (elaboración de)

1612060

Artículos de protección personal contra riesgos profesionales (venta de)

1612070

Artículos ortopédicos (venta de)

1612080

Artículos para deporte (venta de)

1612090

Artículos religiosos (venta de)

1824010

Asilos (establecimientos de desvalidos)

1612100

Automotores (venta de repuestos para)

1612110

Aves de corral y/o implementos para avicultura (venta de)

1612120

Aves muertas y/o menudencias (venta de)

1620010

Bancos, seguros, instituciones de finanzas y/o de crédito en general

1822010

Baños turcos

1612130

Básculas (venta de)

1829010

Bibliotecas, hemerotecas, pinacotecas y similares

1612140

Billares (venta de artículos para)

1612150

Café (almacenes y/o depósitos de)

1612160

Calzado (venta de)

1827010

Cámaras de Comercio (instituciones de servicios de)

1612170

Cartón (venta de)

1871100

Casas de tercera edad

1833010

Centros y/o clubes sociales y/o deportivos

1612180

Cigarrerías (expendio)

1612190

Cinematográficos (venta de aparatos y/o repuestos)

1612200

Colchones, colchonetas (venta de)

1822020

Consultorios médicos y/u odontológicos cuyas unidades radiológicas cumplan con las normas de radioprotección vigentes.

1612210

Corsés, fajas y similares (venta de)

1612220

Cristalería, artículos para regalo (venta de)

1612230

Cuero (venta de artículos de)

1751100

Despachos públicos, cuya actividad administrativa no esté incluida en otra actividad económica.

1612240

Dulces, chocolates y similares (venta de)

1612250

Eléctricos artículos, materiales, receptores de radio y/o televisores (venta de)

1620020

Empeño (casa de)

1827020

Empleo (agencias de)

1821010

Escuelas, colegios, universidades, academias, centros educativos en general.

1612280

Farmacias, droguerías, boticas.

1612290

Filatelia (venta de artículos para)

1010010

Floricultura, venta de flores naturales

1612300

Fotografía, venta de artículos fotográficos y/o cinematográficos.

1612310

Frutas (venta de)

1612320

Hilados y/o tejidos (venta de materias primas y/o repuestos para industria de)

1231010

Hilados, tejidos, tapetes, alfombras y similares (a mano o con equipo no motorizado)

1612330

Hule (venta artículos de)

1826010

Ingenieros, arquitectos, oficinas de (sin intervención directa en construcción)

1612340

Instrumentos, aparatos y/o artículos musicales, música impresa y/o Grabaciones (venta y/o alquiler de)

1612350

Instrumentos y/o aparatos científicos y/o de precisión (venta de)

1612360

Jabón, detergentes (venta de)

1872010

Jardines infantiles, guarderías (servicios de)

1612370

Joyas, relojes, artículos para joyeros y/o relojeros (venta de)

1612380

Juguetes (venta de)

1612390

Leche (venta sin autotransporte)

1612400

Libros, papelería, artículos de escritorio (venta de)

1832010

Lotería, oficinas de (venta de billetes de)

1612410

Loza, cerámica, alfarería (venta de)

1612420

Maquinaria ligera, implementos para la industria en general (venta de)

1612430

Máquinas de escribir, coser, calcular (venta de)

1612440

Medias (remallado de)

1612450

Médicos, quirúrgicos, dentales (venta de instrumentos y/o equipos de)

1612460

Mercancías (venta de)

1612470

Mimbre, vara, palma (venta de artículos de)

1243010

Modas, sastrerías, sombreros, confección de ropa (pequeños talleres de)

1612480

Misceláneas (venta al menudeo)

1612490

Muebles (venta de)

1923100

Museos

1731010

Observatorios astronómicos

1825010

Oficinas y/o despachos profesionales

1826020

Oficinas de negocios varios

1612500

Optica (venta de artículos de)

1923110

Organización de eventos de capacitación, sociales y/o de formación cultural (servicios de)

1612510

Pan, pasteles (venta de)

1612520

Papel, envases de cartón (venta de)

1845010

Peluquería, salones de belleza

1612530

Peluquería (venta de artículos para)

1612540

Periódicos, revistas, oficinas de (venta de)

1612550

Perfumes, artículos de tocador (venta de)

1612560

Piel (venta de artículos de)

1612570

Pinturas (venta de)

1612580

Plumas fuente, lapiceros (reparación y/o venta de)

1924100

Recreacionistas, magos, payasos (servicios de)

1612590

Refrescos, helados (venta de)

1612600

Refrigeradores, lavadoras, estufas y similares (venta de)

1842010

Restaurantes

1612610

Ropa, telas, botonerías (almacenes de)

1842020

Salones de té

1841010

Servicio doméstico

1612620

Sombreros, artículos para sombreros (venta de)

1612630

Tapetes, linóleo (venta de)

1261010

Tapicerías

1823010

Templos religiosos

1718010

Transportes marítimos, aéreos, terrestres (agencias de)

1849010

Vestidos, disfraces y similares (alquiler y/o venta de)

1612650

Video, ventas y/o alquiler de (sin autotransporte)

1612640

Zapateros (venta de artículos para)

CLASE II

2924010

Actividades deportivas profesionales no incluidas en otras actividades económicas

2011010

Agricultura no mecanizada ni contemplada en otras actividades (siembra, cultivo y/o recolección)

2154010

Alimentos (fabricación artesanal)

2235010

Alfombras, tapetes (fabricación de)

2612020

Almacenes y/o mercados por departamentos con venta al por mayor y/o al detal

2013010

Apicultura, avicultura

2539010

Armas de fuego (talleres de reparación de)

2294010

Artículos para deporte (manufactura de)

2612010

Automotores (venta, alquiler, estacionamiento y/o garajes de)

2358010

Avisos en placas metálicas, estampado (impresión de)

2255010

Baúles, petacas, bolsas de mano (manufactura de)

2612030

Bebidas embotelladas en general, depósito y/o venta al mayoreo

2612040

Bicicletas, motocicletas (alquiler, venta de)

2833010

Billares (salones de)

2720010

Bodegas, almacenes de depósito

2833020

Bolos (juegos de)

2247010

Bordados, hilados, tejidos de punto (manufacturas de)

2247020

Botones, hebillas (talleres de forrado de)

2730010

Cablegráficas, estaciones

2208010

Cacao (tostado y/o beneficio del)

2209010

Café (tostado y/o beneficio del)

2842010

Cafés, cantinas, bares, tabernas, discotecas y similares

2272010

Calcomanías (fabricación de)

2242010

Calzado (fabricación y/o reparación de {Trabajo a mano})

2012010

Caracoles, lombrices, gusanos (cría y/o beneficio)

2612050

Carbonerías ({sin autotransporte} venta de)

2398010

Carey, cuerno, hueso, concha, tagua (manufactura de artículos de)

2201010

Carnes (empacado de)

2201020

Carnes frías, chorizos, longanizas y similares (preparación de)

2612060

Carnicerías

2261010

Carpinterías, ebanisterías (artesanal)

2015010

Caza de animales mediante la utilización de trampas (servicios de)

2810010

Cementerios (empleados de)

2832010

Cines, teatros (trabajos en)

2208020

Coco (desfibre, secado y/o rayado de)

2247030

Colchones resortados ({sin utilización de borra} fabricación de)

2244010

Confecciones en tela (con excepción de colchones)

2930110

Conserjería (servicios de)

2203010

Conservas alimenticias ({artesanal} elaboración de)

2612070

Construcción (venta de materiales para {sin autotransporte})

2012020

Cría de ganado bovino, equino y similares (importación de)

2849010

Decoración interiores

2397010

Dental, laboratorios de mecánica

2833040

Deportes (centros de enseñanza y/o entrenamiento)

2396010

Discos de sonido (manufactura, reproducción, de)

2283010

Encuadernación (talleres de)

2612080

Envase, empaque de drogas, de artículos de tocador

2203020

Envase y/o enlatado de productos alimenticios

2237010

Escobas, plumeros (manufactura de)

2311010

Esencias (fabricación de)

2209020

Especias (fabricación de)

2833030

Espectáculos deportivos, trabajos en

2012030

Establos (sin autotransporte)

2453100

Estaciones repetidoras de señales de televisión, radio y similares

2358020

Estaño (fabricación de artículos de)

2292010

Estuches para joyas, perfumes y similares (manufactura de)

2317010

Extintores de incendio (carga y/o venta de)

2612090

Ferreterías

2398020

Flores artificiales (manufactura de)

2749010

Fotografía, laboratorios de

2826010

Fotostáticas, heliográficas (elaboración de copias)

2203030

Frutas (elaboración de concentrados de)

2849020

Funerarias (servicios)

2243010

Guantes de tela y/o piel (manufactura de)

2923010

Guardabosques (servicios de)

2208030

Helados (elaboración de)

2731110

Hidrología y/o meteorología (laboratorios de)

2843010

Hoteles, moteles, amoblados

2302010

Impermeables (manufactura de)

2396020

Instrumentos musicales (talleres de manufactura y/o reparación de)

2391010

Instrumentos de precisión (reparación de)

2731100

Investigación científica básica (centros de)

2930100

Jardinería y/o arreglo de jardines, empresas de

2391020

Joyas, relojes, aparatos científicos de precisión (reparación de)

2391030

Juguetes (reparación de)

2202010

Lácteos (fabricación artesanal de productos y/o derivados de)

2243020

Ligas, tirantes (manufactura de)

2849030

Limpieza, empresas de (con excepción de limpieza exterior de fachada de edificios)

2206010

Maíz (fabricación de productos de)

2253010

Marqueterías (artesanal)

2611010

Maquinaria pesada (venta de)

2398030

Máquinas de escribir, calcular, coser, instrumentos científicos (Reparación de)

2348010

Máscaras, pelucas (manufactura de)

2612100

Mercancías (venta de {con autotransporte})

2254010

Mimbre, vara, palma y similares (manufactura de artículos de)

2612120

Misceláneas (grandes almacenes de)

2612110

Mosaico, azulejos y similares (venta de)

2921100

Música, teatro (grupos de)

2206020

Obleas, conos para helados (manufactura de)

2392010

Opticos (talleres de)

2283020

Papel (manufactura de cuadernos, libretas en blanco, sobres y similares y/o venta al mayoreo)

2833050

Patines, (salones de)

2291010

Peleterías (confección)

2831010

Películas cinematográficas (producción de)

2831020

Películas cinematográficas (distribución de)

2612130

Pescados, mariscos (expendios de)

2385010

Pintura al duco (talleres de)

2050010

Piscicultura en estanques

2720020

Plantas de refrigeración y/o congelación (trabajos en)

2398040

Plumas (manufactura de artículos de)

2864110

Prevención de riesgos profesionales y/o ambientales (servicios de)

2372010

Radios, televisores (reparación de)

2358030

Relieves, placas metálicas (fabricación de)

2021010

Resinas, recolección (preparación de)

2612140

Ropa y/o novedades (grandes almacenes de)

2843020

Sanitarios (servicios públicos de)

2243030

Sastrería, confección de ropa (fábricas y/o grandes talleres)

2660100

Seguros (Servicios de ajustadores de)

2284010

Sellos de caucho (manufactura de)

2612150

Semillas, forrajes (almacenamiento y/o venta al mayoreo)

2209030

Semillas y/o granos (tostado de)

2013020

Sericultura

2822010

Servicios médicos y/o paramédicos asistenciales domiciliarios, excepto servicios de prevención y/o promoción

2246010

Sombreros (reparación de)

2246020

Sombreros (manufactura de artículos para)

2221010

Tabaco (beneficio de)

2844010

Tintorerías (teñido de telas y/o vestidos)

2313010

Tocador (fabricación de artículos para)

2612160

Video (venta, alquiler de {con autotransporte})

2612170

Vidrios (depósito y/o venta de)

2013030

Zootecnia, cría de animales domésticos, actividades pecuarias y/o veterinaria en general

CLASE III

3924010

Actividades deportivas profesionales de: fútbol, tenis, baloncesto, atletismo, béisbol.

3209010

Aceites vegetales y/o minerales (envasado de)

3751100

Acueducto y/o alcantarillado (empresas de servicios de)

3612010

Acumuladores (reparación, carga y/o venta de)

3386010

Aeronaves (ensamblaje, reparación de)

3521010

Agua, extracción y/o purificación (distribución y/o fabricación de aparatos para purificar)

3900100

Aguas blancas (plantas de tratamiento de)

3311010

Aguarrás, trementina, gomas (fabricación de)

3356010

Agujas, alfileres, horquillas y similares (fabricación de)

3239010

Algodón, gasas, vendas y similares (fabricación de)

3231010

Algodón (desfibradora de)

3209020

Alimentos concentrados para animales (fabricación de)

3154100

Alimentos precocidos y/o congelados no especificados en otras actividades económicas
(fabricación, fábricas de)

3209030

Almidón (fabricación de)

3359010

Armas de fuego (fabricación de)

3332010

Artículos en fibra de vidrio (fabricación y/o reparación de)

3205010

Arroz (beneficio de {trilladoras})

3385010

Automotores (automóviles, camiones, lanchas, motocicletas, y similares {armado, pintura y/o reparación de})

3719010

Autos particulares (conductores de)

3339010

Azufre (refinación de)

3833010

Balnearios (con personal de salvamento)

3293010

Bandas, empaquetadura (fabricación de)

3522010

Basuras (recolección, rellenos sanitarios y/o reciclaje de basuras industrial o artesanal)

3214010

Bebidas no alcohólicas (fabricación, embotellado de)

3314010

Betunes, grasas para calzado (fabricación de)

3375010

Bombillas (fabricación de)

3239020

Borra, estopa (fabricación de artículos de)

3398010

Botones en general, broches, cierres metálicos (fabricación de)

3713010

Caballerizas (trabajos en)

3208010

Cacao (molienda y/o fabricación de productos de)

3205020

Café (trillado, molienda de)

3336010

Cal, cales hidratadas (fabricación de)

3371010

Calefacción y/o refrigeración fabricación de aparatos de)

3354010

Calentadores para agua, estufas a gas (fabricación de)

3241010

Calzado (fabricación y/o reparación de {con maquinaria})

3612020

Carbón mineral y/o vegetal, leña (depósitos y/o venta de {con autotransporte})

3261010

Carpinterías y/o ebanisterías (con maquinaria)

3383010

Carrocerías (fabricación y/o reparación de)

3273010

Cartón (fabricación de cajas y/o artículos de)

3237010

Cepillos, brochas, pinceles (fabricación de)

3314020

Cera para pisos (fabricación de)

3358010

Cerraduras, llaves y similares (fabricación de)

3221010

Cigarros, cigarrillos (fabricación de)

3833020

Circos, hipódromos, plazas de toros y similares (trabajos en)

3397010

Cirugía, ortopedia (fabricación de instrumentos y/o artículos de)

3318010

Cola, pegantes y similares (fabricación de)

3321010

Combustible para calentadores, encendedores (preparación de)

3203010

Conservas alimenticias ({con empleo de maquinaria} fabricación de)

3256010

Corcho (fabricación de artículos de)

3232010

Corsés, fajas, elásticos (fabricación mecanizada de)

3358020

Cortinas, puertas y/o ventanas metálicas (fabricación de)

3242100

Cosméticos (fabricación y envase)

3233010

Costales de fibra, de tela (manufactura de)

3849020

Crematorios de cadáveres, de desechos orgánicos, y/o de productos químicos.

3292010

Cuero (fabricación de artículos de)

3231020

Desfibradoras de fibras duras (yute, fique y similares)

3208010

Dulces, chocolates y similares (fabricación de)

3373010

Eléctricos, fabricación de aparatos, implementos y similares

3373020

Electromecánicos, talleres

3351010

Embotelladoras (fabricación de artefactos para {tapas y similares})

3827010

Empresas de servicios temporales, de suministro de personal temporal o de empleos temporales.

3251010

Envases de madera para empaque (fabricación de)

3358030

Espuelas, frenos y similares (fabricación de)

3012010

Establos (con autotransporte para reparto)

3612030

Estaciones de servicios para automotores

3373030

Esterilización (fabricación de aparatos para)

3827020

Estibadores, coteros, paletizadores (excepto cargue y descargue de embarcaciones aéreas, marítimas y/o fluviales)

3342010

Extintores de incendio (fabricación de envases para)

3209040

Fécula, almidón, glucosas (fabricación de)

3010010

Floricultura (invernaderos, cultivo)

3612040

Fósforos (depósitos, distribución de)

3282010

Fotograbado, cincograbado, rotograbado

3849020

Funerarios (arreglo de cuerpos)

3206010

Galletas, pastas alimenticias (fabricación de)

3239030

Gasas, vendas, algodón y similares (fabricación de)

3612050

Gasolina, petróleo, tractorina (estaciones y/o expendio de)

3282020

Grabado en cobre y/u otros metales (trabajos en)

3731110

Hidrología y/o meteorología (trabajo de campo)

3208020

Hielo elaboración (distribución de)

3358040

Hierro (talleres de ornamentación de)

3612060

Hierros (venta de)

3234010

Hilados y/o tejidos de fibra blanda, fabricación de (algodón, lana, lino, seda y similares)

3231030

Hilos, estambres (fabricación de)

3351020

Hojalatería no mecanizada (trabajos de)

3255010

Hormas, tacones y/o cercos para calzado (fabricación de)

3822010

Hospitales generales, centros de atención médica con ayudas diagnósticas, instituciones prestadoras de servicios de salud, centros especializados (excepto de radiodiagnóstico y/o radioterapia)

3822020

Hospitales para tuberculosos.

3281010

Imprentas, litografías, tipografías

3391010

Ingeniería (fabricación de instrumentos y/o artículos de)

3849010

Inhumación (agencias de)

3376010

Instalaciones eléctricas, en casa de habitación y/o edificios

3731100

Investigación científica aplicada (centros de)

3314030

Jabones (fabricación de)

3829010

Jardines zoológicos (trabajos en)

3833030

Juegos, diversiones mecánicas (trabajos en)

3822030

Laboratorios de análisis químicos, biológicos, bancos de sangre y similares.

3202010

Lácteos (fabricación no artesanal de productos y/o derivados de)

3375020

Lámparas incandescentes, fluorescentes, tubos para radios y similares (fabricación de)

3398020

Lápices (fabricación de)

3351030

Latonerías, corderías

3844010

Lavanderías, planchadurías mecanizadas

3202020

Leche condensada y/o en polvo (elaboración de)

3612070

Leche (distribución con autotransporte)

3209050

Levaduras (fabricación de)

3339020

Lijas, esmeriles (fabricación de)

3251020

Madererías, preparación de madera (impermeabilizado y/o inmunizado)

3336020

Maniqués (fabricación de)

3209060

Manteca de cerdo (elaboración de)

3362010

Maquinaria e implementos agrícolas (fabricación, reparación de)

3363010

Maquinaria pesada (reparación de)

3337010

Marmolerías

3253010

Marqueterías mecanizadas

3201010

Mataderos

3358050

Mecánicos de herrerías (talleres)

3232020

Medias (fabricación de)

3352010

Metálicos (fabricación de artículos)

3357010

Moldes para fundición de maquinaria (fabricación de)

3336030

Molinos de arcilla, yeso y similares

3205030

Molinos de granos

3261020

Muebles de madera (fabricación mecanizada)

3358060

Muebles de metal (fabricación de)

3352020

Ojetes para zapatos (fabricación de)

3923100

Organización de eventos culturales y/o recreativos masivos (servicios de)

3254010

Palillos, bajalenguas y similares (fabricación de)

3206020

Pan, pasteles (elaboración de)

3248010

Paraguas, bastones (fabricación de)

3202030

Pasteurizadoras (plantas)

3398030

Peines, peinetas y similares (fabricación de)

3231040

Pelo, cerda para uso industrial (preparación de)

3355010

Persianas (fabricación de)

3204010

Pescados, mariscos (empacadoras de)

3849030

Pisos (pulido, pintura y/o encerado de)

3359020

Plantas pulidoras de metales

3398040

Plásticos, baquelita, látex (fabricación de artículos de)

3395010

Platerías (fabricación de artículos de plata)

3358070

Plomerías

3313010

Productos farmacéuticos, medicamentos (fabricación de)

3303010

Rodillos para imprenta (recubrimiento, fabricación de)

3190010

Sal (refinación de)

3190020

Salinas marítimas

3864100

Salud mental (instituciones de)

3711010

Servicios en coches-dormitorios y/o comedores a bordo de ferrocarriles (empresas de)

3246010

Sombreros de fieltro (fabricación de)

3292020

Talabarterías mecanizadas

3235010

Tapetes, alfombras (fabricación de)

3351040

Tapones, tapas en general (fabricación de)

3239040

Telas, hilos (acabado, teñido y/o estampado de)

3234020

Telas en general (fabricación de)

3642100

Telecomunicaciones (empresas de)

3372010

Televisores, radios, reproductores de sonido (armado y/o fabricación de)

3315010

Tintas para imprenta (fabricación de)

3844020

Tintorerías

3255020

Toneles, barriles (fabricación de)

3742100

Topografía, agrimensura y/o estudios catastrales

3719020

Transporte automotor de artículos diversos (como: pan, legumbres, carnes, leche, drogas, madera, etc.)

3207010

Trapiches, industria de la panela

3612080

Trapo, papel, cartón ({de basureros}, recolección selección y/o compraventa de)

3205040

Trilladoras de grano

3314040

Velas, veladoras de cera, de parafina, de cebo (fabricación de)

3612090

Venta de materiales para construcción con autotransporte

3209070

Vinagre (fabricación de)

3212010

Vinos, alcoholes, aguardientes y/o licores (fabricación de)

CLASE IV

4209010

Aceites y/o mantecas vegetales (fabricación de)

4312010

Aceites para usos industriales (fabricación de)

4376010

Acumuladores (fabricación de)

4846010

Aereofotografía

4752110

Agentes de tránsito urbano (servicios de)

4900100

Aguas negras (plantas de tratamiento de)

4376020

Aire acondicionado, ventilación (instalación de sistemas)

4356010

Alambrado, telas metálicas y/o artículos de alambre (fabricación de)

4211010

Alcoholes, bebidas alcohólicas, vinos, aguardientes y/o licores (fabricación y/o embotellado de)

4323010

Asfalto (fabricación de {y/o de productos asfálticos})

4375010

Avisos luminosos (fabricación de)

4376030

Avisos (instalación de)

4022010

Bosques, silvicultura explotación de (tala y/o aserrío)

4271010

Cartón, papel (fabricación de)

4398010

Celuloide (fabricación de artículos de)

4335010

Cemento (plantas de mezclado {con autotransporte})

4213010

Cerveza (fabricación y/o embotellado de)

4356020

Clavos, tuercas, tornillos, resortes, bisagras, muelles y similares, (Fabricación de)

4641100

Correos, mensajería, trámites y similares (servicios de)

4612010

Construcción venta de materiales para (con autotransporte)

4353010

Cuchillos, cuchillería en general, cucharas (fabricación de)

4849010

Desinfección, fumigación (servicios de)

4451100

Dragado (servicios de)

4373010

Elevadores (instalación y/o reparación de)

4332010

Emplomados ({vitrales} fabricación de)

4351010

Envases de hojalata (fabricación mecanizada de)

4358010

Estampados, troquelados (fabricación de artículos)

4234010

Estopa, borra y similares (fabricación de)

4382010

Ferrocarriles (fabricación de repuestos para)

4311010

Fertilizantes sintéticos (fabricación de)

4234020

Filtro (fabricación de)

4316010

Fósforos, cerillos (fabricación de)

4359010

Galvanización, niquelado, cromado, cobrizado y/o metalización (trabajos exclusivos en)

4512010

Gases para uso doméstico y/o industrial (envasado y/o distribución de)

4511010

Generación y/o distribución de energía (empresas de servicios de)

4337010

Granito artificial, azulejos, mosaicos (fabricación de)

4352010

Herramientas, herrajes (fabricación de)

4239010

Hule (fabricación de)

4207010

Ingenios azucareros

4331010

Ladrillos, tejas, tubos ({con proceso de horneado} fabricación de)

4209020

Liofilización

4333010

Loza (fabricación de)

4251010

Maderas terciadas ({triplex} fabricación de)

4213020

Malta (fabricación de)

4209030

Mantecas vegetales (fabricación de)

4122010

Minerales metálicos (plantas de beneficio o tratamiento de)

4190010

Minerales no metálicos (plantas de beneficio o tratamiento de)

4718010

Mudanzas, trasteos (agencias de)

4353020

Navajas, hojas para rasurar (fabricación de)

4317010

Oxígeno, gas carbónico, acetileno y similares (fabricación de)

4752100

Parques, vías (servicios mantenimiento de)

4751100

Peajes (servicios de)

4040010

Pesca (trabajos de)

4291010

Pieles (curtiembres de)

4315010

Pinturas, barnices, tintas para imprenta (fabricación de)

4331020

Refractarios (fabricación de artículos)

4333020

Sanitarios (fabricación de artículos)

4389010

Servicios de emergencia para vehículos de motor (grúa, montallantas)

4378010

Sustancias químicas peligrosas, (envasado o reenvasado y/o venta de)

4822010

Taxidermia

4400010

Techos impermeables (fabricación, colocación de)

4239020

Telas, hilos (encerado o embreado de)

4291020

Tenerías, curtidurías

4357010

Tipos para imprenta (fabricación de)

4717010

Transportes aéreos, de pasajeros de mercancía (empresas de {excepto personal de oficina})

4715010

Transportes marítimos, fluviales y/o lacustres

4712010

Transportes terrestres, de pasajeros y/o de mercancía

4712020

Transportes urbanos de carga (con excepción de agencias de mudanzas)

4712030

Transporte urbano de pasajeros

4332020

Vidrio (fabricación y/o grabado de artículos de)

4829020

Vigilancia privada (servicios de)

4332030

Vidrio, cristales, espejos (fabricación de)

4301010

Vulcanización (trabajos de)

CLASE V

5834010

Actividades deportivas profesionales de: torero y/o cuadrillas de ruedo, paracaidistas, corredores de automotores de alta velocidad, alpinistas, buceadores, boxeadores, motociclistas, ciclistas y similares.

5140010

Areneras, cascajeras, arcilla y demás materiales de construcción (explotación de)

5335010

Asbesto (fabricación de productos con contenido de, trabajos de aislamiento térmico)

5251010

Aserraderos

5381010

Astilleros (construcción y/o reparación de embarcaciones)

5810010

Bomberos (cuerpo de)

5716010

Buceo (trabajos de servicios de)

5357010

Cajas fuertes (fabricación de)

5140020

Canteras, pedreras (explotación de)

5110010

Carboneras (explotación de)

5716020

Cargue y/o descargue de embarcaciones aéreas, marítimas y/o fluviales

5334010

Cemento (fabricación de)

5822010

Centros de atención médica con radiodiagnóstico y/o radioterapia

5731010

Ciencias nucleares y/o energías alternativas que manejen radioisótopos (instituciones o centros de)

5731020

Ciencias nucleares (manejo de residuos)

5400010

Construcción de casas, edificios, caminos, ferrocarriles, presas, calles y/u oleoductos.

5400020

Construcción de torres de petróleo, tanques elevados, funiculares y/o cables aéreos

5822020

Consultorios médicos y/o odontológicos, cuyas unidades radiológicas no cumplan con las normas de radioprotección vigente.

5811010

Dactiloscopistas en los cargos de detective agente, profesionales especializados, personal de detectives en sus distintos grados y denominaciones (servicios de)

5400030

Demolición, excavación (trabajos de)

5812010

Directores de establecimientos carcelarios, mayores, capitanes, tenientes, sargentos, guardianes (servicios de)

5811020

Escoltas (servicio de)

5342010

Estructuras de hierro (fabricación, montaje de)

5731030

Estudios vulcanológicos (servicios de)

5311010

Explosivos (fabricación, depósito y/o venta de)

5014010

Fumigación, fertilización agrícola por medio de aviones (servicios de)

5341010

Fundiciones

5309010

Industria de la producción del caucho natural y/o sintético

5342020

Laminación (plantas de)

5849010

Limpieza exterior de fachadas y/o ventanas (servicios de)

5363010

Maquinaria pesada (fabricación de)

5140030

Minas de arena (explotación de)

5122010

Minas metálicas (explotación de)

5190010

Minas no metálicas (explotación de)

5359010

Munición, parque (fabricación de)

5400130

Oleoductos (montaje y/o reparación de)

5130010

Petróleo, gas natural (exploración, explotación y/o refinación de)

5337010

Piedra (talla de)

5311020

Pirotecnia, cohetería (fabricación, depósito y/o venta de)

5400040

Pozos (perforación de)

5311030

Químicos industriales (fabricación productos tóxicos y/o cáusticos)

5849020

Servicios de instalación, reparación y/o mantenimiento de aparatos de Rayos X, equipos y/o fuentes de material radioactivo y similares.

5813010

Servicios prestados por la jurisdicción penal como magistrados, jueces regionales, jueces penales del circuito, fiscales y/o servicios de seguridad de la Fiscalía General de la Nación.

5813020

Servicios prestados por el ministerio público en lo penal, como procuradores delegados en lo penal, procuradores delegados para los derechos humanos, procuradores delegados ante la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, funcionarios y empleados de la Oficina de Investigaciones Especiales y empleados de los cuerpos de seguridad.

5810020

Servicios prestados como técnicos aeronáuticos con funciones de controladores de tránsito aéreo, técnicos aeronáuticos con funciones de radio operadores.

5829010

Transporte de valores (servicios de)

Artículo 3º. Clasificación de empresa. La clasificación de empresa se hará de acuerdo con la actividad principal del empleador dentro de la clase de riesgo que corresponda. Cuando una actividad determinada no se encuentre en la tabla contenida en el artículo anterior, el empleador y la entidad administradora de riesgos profesionales, podrán efectuar la clasificación de acuerdo con la actividad afín contemplada en la tabla, para lo cual deberán tener en cuenta el riesgo ocupacional de una y otra.

Efectuada así la clasificación, la entidad administradora de riesgos profesionales deberá comunicarla a la Dirección Técnica de Riesgos Profesionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con el fin de que ésta proceda a proponer la inclusión de la nueva actividad en la tabla.

Artículo 4º. Modificación de actividad económica. Las empresas cuya actividad económica por efectos de este Decreto sea modificada, deberán cotizar por el valor inicial de la que les correspondió, y el monto de dicha cotización será el previsto en la tabla de cotizaciones mínimas y máximas de que trata el artículo 13 del Decreto 1772 de 1994.

Artículo 5º. Vigencia y Derogatorias. El presente decreto rige a partir de la fecha de publicación y deroga las normas que le sean contrarias, en especial el Decreto 1831 de 1994.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a 29 de noviembre de 1995.

ERNESTO SAMPER PIZANO

La Ministra de Trabajo y Seguridad Social,

María Sol Navia Velasco.

El Ministro de Salud,

Augusto Galán Sarmiento.